CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 16:17

Moción de Orden del Día N° 2425

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO A LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Congresista de la República **JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ**, integrante del grupo parlamentario **SOMOS PERU,** representante del Departamento de Lima, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 7 de la Ley 27901, declara el día 15 de diciembre como Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Y la mencionada ley, dispone beneficios a favor de sus integrantes; las mismas que en apoyo de la Policía Nacional del Perú contribuyen en el proceso de prevención frente a los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Que, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policia Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicio a la comunidad.

Que, es necesario reconocer el esfuerzo y la labor que vienen realizando las más de 16 mil Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana a nivel nacional en beneficio de la patria y de todos los peruanos; pues constituyen un ejemplo destacado de trabajo organizado, en el que cada integrante sirve a sus vecinos de manera voluntaria exponiendo incluso la integridad de sus vidas.

Por lo expuesto, se propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar un caluroso saludo a todas las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; con motivo de celebrarse el 15 de diciembre, como todos los años, el "Dia de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".

Segundo. - Trasladar la presente Moción de saludo a todos los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de todo el pais; con mención especial en la persona de **HILDA ROSA LUQUE REVILLA**, en calidad de Presidenta de la organización de aniversario de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú, por tan importante efeméride.

Lima, diciembre de 202

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ *

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
Congresista de la República

Jr. Junín N° 330 Of. 119 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexos: 7324 - 4187